ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 2023-2024

CEIP SAN PELAYO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN

NUESTRO CONTEXTO ESCOLAR

1.- SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

2.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

- 2.1. - ÓRGANOS DE GOBIERNO
  - 2.1.1. – ÓRGANOS UNIPERSONALES.
  - 2.1.2. - ÓRGANOS COLEGIADOS.
- 2.2. – ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE
- 2.3. – OTROS ÓRGANOS QUE PARTICIPAN EN EL CENTRO.

3.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

4.- LÍNEA PEDAGÓGICA

5.- MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR.

6.- PROYECTOS QUE DESARROLLA EL CENTRO.

7.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN

El Decreto 49/2008, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de Educación Primaria y de los colegios de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja expone en su artículo 44 que:

1. - El Proyecto Educativo tiene por objeto dar sentido y orientar el conjunto de las actividades del centro y deberá ser el referente de todos los documentos de planificación en los que se plasme la autonomía pedagógica, de organización y gestión y deberá contribuir a impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

2. - El Equipo Directivo es el encargado de coordinar su elaboración en la que deberán participar todos los sectores de la Comunidad Educativa. Para su definición deberán tenerse en cuenta las características del entorno social y cultural del centro y las necesidades educativas de los alumnos.

3. - El Consejo Escolar aprobará el Proyecto Educativo y sus modificaciones. No obstante, previamente a su aprobación, los aspectos relativos a la organización docente y planificación del centro serán informados por el Claustro de profesores.

4. - Es responsabilidad del Equipo Directivo hacer público el Proyecto Educativo. En consecuencia, el Director del centro deberá adoptar las medidas adecuadas para que dicho proyecto pueda ser conocido y consultado por todos los miembros de la comunidad educativa.

Este Proyecto Educativo es el resultado del trabajo y la reflexión de todos los sectores de la Comunidad Educativa y tiene como base la realidad y el contexto de nuestro Centro Escolar garantizando así la coherencia pedagógica y logrando que el proceso de adquisición de conocimientos, valores, hábitos y

actitudes de los alumnos y alumnas sea sistemático, ordenado y continuo. Es un instrumento para la gestión que define las señas de identidad del centro, establece las bases para el quehacer educativo y dota de coherencia y continuidad las actuaciones de toda la Comunidad Educativa.

NUESTRO CONTEXTO ESCOLAR

Nuestro colegio está en **Baños de Río Tobía**, un municipio de la comarca de Nájera. Esta localidad se encuentra en la cuenca del río Najerilla y, con una población de aproximadamente 1.800 habitantes, es conocida por su industria chacinera y por su industria de la madera y contrachapado.

El Centro tiene tres edificios: el de Educación Primaria y Secundaria (1º y 2º de ESO), que tiene dos plantas, el de Educación Infantil y el polideportivo, ambos de planta baja.

El edificio de Educación Infantil tiene tres aulas, dos baños para los alumnos y uno para los profesores. También cuenta con un pequeño almacén y un porche en un lateral.

El polideportivo dispone de servicios para niños, niñas y profesores, así como de dos almacenes para guardar el material.

En la planta superior del edificio de Educación Primaria y ESO hay 8 aulas, 6 de primaria y dos de ESO, un aula pequeña de Atención a la Diversidad (PT y AL) y servicios de niños y niñas. En la planta baja se encuentra una pequeña sala de profesores que también se utiliza como despacho de orientación, tres despachos: Dirección, Secretaría y ESO, la biblioteca, la sala de informática, un aula de desdoble, el aula de tecnología y plástica, la sala de profesores, la antigua cocina, usada actualmente como aula de desdoble, un aseo, varios almacenes y el cuarto de la caldera. Hay servicios de alumnos y profesores y un

ascensor. Cuenta con un porche en la fachada principal y otro en la parte trasera, que es utilizado por los niños los días de lluvia.

Los patios con los que contamos en nuestro colegio son: el de los más pequeños (detrás del edificio de Infantil) dispone de una zona de juegos (balancines y tobogán), un arenero y un amplio espacio de cemento; el de los niños de primaria y secundaria (en la parte posterior del edificio principal) abarca una gran superficie en la que encontramos un campo de fútbol, otro de baloncesto, una zona muy grande con hierba y otra, también amplia, de cemento.

El CEIP San Pelayo es un colegio público de una línea, abierto a todos, que forma a niños y niñas de 3 a 12 años con responsabilidad, tolerancia y espíritu crítico. Promovemos el desarrollo integral de la persona atendiendo a las características y necesidades de cada uno, reconocemos y estimulamos el trabajo bien hecho, fomentamos la lectura en todos los niveles y áreas, todo a través de una metodología activa y contando con la participación y colaboración de toda la Comunidad Educativa.

1.- SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

El Colegio Público San Pelayo orienta su trabajo hacia el logro de la formación integral del alumno que le capacite para incorporarse con éxito en la siguiente etapa educativa (de Infantil a Primaria y de Primaria a ESO) e integrarse en una sociedad libre, con ánimo participativo, democrático y tolerante. Para lograrlo nos comprometemos con una mejora continua y colaboramos con los padres ayudándolos a ejercer su responsabilidad en la educación de sus hijos, en un clima de buena convivencia, que fomente la adquisición y el ejercicio de valores, de respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad y esfuerzo.

Dicho esto, los signos de identidad de nuestro Centro son el resultado de la interacción entre el contexto sociocultural en el que nos encontramos y los propósitos que como escuela nos planteamos. De esta manera respondemos a tres preguntas claves: ¿Quiénes somos?, ¿qué asumimos? y ¿con qué nos identificamos?

PLURALISMO IDEOLÓGICO

La escuela, como institución pública, defiende la igualdad de derechos y el respeto a las libertades individuales y colectivas. Este Centro es ACONFESIONAL y, por tanto, respetuoso con las creencias religiosas, ideológicas o filosóficas del mundo y de la vida, de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La convivencia, las relaciones internas y externas y toda la actividad escolar están regidas por la defensa y promoción de dichas libertades, no permitiendo la discriminación por razones ideológicas o creencias.

La escuela ha de estimular en los alumnos los valores de una sociedad democrática: solidaridad, respeto a los demás y actitud de diálogo en la que no se discrimina a nadie por su procedencia, religión, ideología o nivel económico.

COEDUCACIÓN

Coeducar significa educar desde la igualdad de valores de las personas. Va más allá de la educación mixta. Sus bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo.

Consideramos que el conocimiento, la aceptación y valoración de las diferencias mutuas, el trato individual pero indiferenciado, la exigencia de responsabilidades intelectuales y sociales en un plano de igualdad, contribuye a lograr la coeducación.

INCLUSIÓN

La inclusión educativa se enmarca dentro del concepto de "Escuela para Todos". Responde a las necesidades de todos los niños atendiendo a cada individualidad, eliminando prácticas homogeneizantes y excluyentes. En todo momento tratamos de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales y al nivel madurativo de cada alumno/a respondiendo de esta manera a la diversidad de nuestro alumnado Es una forma de vivir en una sociedad diversa pero integrada y el mejor camino para conseguir la equidad.

MODELO DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA

La idea de una escuela democrática supone la participación de todos los miembros que la componen donde el respeto mutuo, la solidaridad y la tolerancia guían las actuaciones que se llevan a cabo. Esto implica la necesidad y el deber de que todos los miembros de la Comunidad Educativa contribuyan con su participación activa, efectiva, real y comprometida, a los fines definidos por el Centro en este Proyecto Educativo.

VALORES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- Promover una **educación integral** que favorezca el desarrollo pleno de la personalidad de todos y cada uno de nuestros alumnos.
- **Admitir la diversidad** de ritmos evolutivos y de capacidades intelectuales, teniendo en cuenta el desarrollo psicológico de los alumnos en la programación.
- Facilitar la **coordinación del profesorado** y su participación en **actividades de perfeccionamiento** que mejoren su labor docente**.**

- Potenciar la adquisición y el **aprendizaje de las áreas instrumentales**.
- Fomentar **el hábito de lectura** como instrumento de aprendizaje y disfrute personal.
- Valorar la importancia del **orden, presentación y esfuerzo** en el trabajo escolar.
- Adquirir **hábitos de estudio y trabajo.**
- Impulsar una **pedagogía activa**, basada en las necesidades personales y específicas de cada alumno y de sus posibilidades.
- Desarrollar el **espíritu crítico**, la capacidad de discusión y de decisión y la voluntad colectiva de transformación de la realidad social.
- Cultivar la **investigación**, la adquisición de conocimientos y la sistematización científica de cara a una utilización práctica, sin que haya desconexión entre la teoría y la práctica, entre trabajo y estudio.
- Fomentar **la actividad y la iniciativa** frente a la búsqueda de los conocimientos.
- Potenciar la **adquisición de valores** orientados a conseguir personas responsables, solidarias, tolerantes y comprometidas en la sociedad.
- Educar en el respeto y valorar la **diversidad cultural** como fuente de enriquecimiento para toda la Comunidad Escolar.
- Fomentar el **deporte y hábitos saludables** como medio de bienestar personal.
- Valorar la importancia de la **implicación de la familia** en el seguimiento escolar de sus hijos como garantía del éxito escolar.

2.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Nuestro Centro está organizado, tal y como establece el D. 49/2008 de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de Educación Primaria y de los colegios de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 8/o8/2008) .

2.1. - ÓRGANOS DE GOBIERNO: UNIPERSONALES Y COLEGIADOS

** *Las funciones de cada uno de los órganos de gobierno tanto unipersonales como colegiados están recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.*

2.1.1. - ÓRGANOS UNIPERSONALES

EL EQUIPO DIRECTIVO

En este curso 2023/2024 los miembros del **Equipo Directivo** son los siguientes:

- Directora: Inés Bastida Zangróniz.
- Jefa de Estudios: Rhut Vargas Ojeda.
- Secretaria: Azucena Castellanos Valderrama.

El Equipo Directivo trabajará de manera coordinada en el desempeño de sus funciones.

2.1.2. - ÓRGANOS COLEGIADOS

CONSEJO ESCOLAR

Es el órgano de participación de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa. Estará compuesto por los siguientes miembros:

a) Presidenta: Inés Bastida Zangróniz

b) Jefa de Estudios: Rhut Vargas Ojeda

c) Representante del Ayuntamiento: Alejandro Campo Zangróniz

d) Representantes de los maestros y maestras: Marina Lázaro García (Leyre Cereceda Magaña), Alba Fernández Muntión, David Ruiz Urgel, Irene Sáenz Martínez y Ester Ibáñez Abad.

e) Cuatro padres/madres: Alicia Linares Fernández, Rebeca López Carrillo, Irene García Somalo y Ana Campo Tricio.

f) Un alumno del tercer ciclo de Primaria, con voz pero sin voto: Natalia Martínez Caro.

g) La Secretaria del centro, que actuará como secretaria del Consejo, con voz y sin voto: Azucena Castellanos Valderrama.

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de profesores, como órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del mismo.

El Director a propuesta del Jefe de Estudios asignó los grupos de alumnos y tutorías atendiendo en cuenta los acuerdos alcanzados por los maestros en la primera reunión del Claustro del curso. Los maestros eligieron grupo de alumnos siguiendo el siguiente orden:

- Garantizar la continuidad de los tutores
- Miembros del Equipo Directivo
- Maestros definitivos, dando preferencia a la antigüedad ininterrumpida en el centro contada desde la primera toma de posesión en el mismo aunque hubiera existido tomas de posesión sucesiva.

- Maestros provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el cuerpo
- Maestros interinos.
- Si atendiendo a los criterios anteriores se produjera un empate en la elección del grupo este se resolverá teniendo en cuenta la antigüedad en el cuerpo de maestros y la puntuación obtenida en el concurso oposición que dio acceso al cuerpo de maestros.

El Claustro de profesores será presidido por el Director y estará integrado por la totalidad de los profesores que prestan servicio en el centro y que están adscritos tal y como se indica a continuación:

- Infantil 3 años: Irene Sáenz Martínez.
- Infantil 4 años: Rut Vargas Ojeda.
- Infantil 5 años: Ester Ibáñez Abad
- Apoyo a Infantil y al Equipo directivo: Eva María Ibáñez Puente.
- 1º Primaria: María Viteri Apestegui
- 2º Primaria: Pedro Juan González Alfaro.
- 3º Primaria: Alba Fernández Muntión
- 4º Primaria: Azucena Castellanos Valderrama
- 5º Primaria: David Ruiz Urgel.
- 6º Primaria: Verónica García Fernández.
- Apoyo a Primaria y al Equipo Directivo: Silvia del Valle Picatoste.
- Inglés: Marina Lázaro García, Ester María García Martínez y Laura Cereceda Magaña..
- Pedagogía Terapéutica: Gemma López Hernáez y Adela Sáenz García.
- Religión: Luis Eduardo Angulo Martínez.
- E. Física: Roberto Alútiz Moreno.
- Música: Inés Bastida Zangróniz.
- Audición y lenguaje: Ana Arancón Sáenz y Tomás Sánchez Aranzubia.

2.2. - ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

EQUIPOS DE CICLO

Según la normativa vigente, los Equipos de Ciclo se constituirán con todos los profesores que impartan docencia en los cursos correspondientes, con el fin de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del Jefe de Estudios, las enseñanzas propias de los cursos educativos.

Los maestros especialistas se adscribirán a un Equipo de Ciclo concreto. El Equipo Directivo garantizará que en cada uno de los Equipos haya, como mínimo, un especialista, siempre que las condiciones del Centro así lo permitan.

Cada uno de los Equipos de Ciclo actuará bajo la dirección de un Coordinador. Este curso escolar las coordinadoras de Ciclo son:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

EQUIPO DE APOYO

Sus funciones principales son:

1.- Apoyar al profesorado en la adopción de medidas de refuerzo educativo y de adaptación curricular necesarias.

2. - Coordinar las actuaciones del profesorado que trabaja con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.

TUTORÍAS Y DESIGNACIÓN

La tutoría y la orientación de los alumnos parte de la función docente. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor. Preferentemente será maestro tutor quien imparta al grupo de alumnos diversas áreas del currículo.
El maestro tutor será designado por el Director a propuesta del Jefe de Estudios que, además, se encargará de la coordinación de los tutores, manteniendo con ellos las reuniones periódicas necesarias.

Los tutores designados para este curso 2023-2024 son los reflejados en la página 10 de este documento.

OTRAS TAREAS DE COORDINACIÓN

Las diferentes coordinaciones para este curso son las siguientes:

EQUIPO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICO

La intervención del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del Equipo de Rioja Alta será todos los lunes y martes de 9:00 a 14:00.

Sus funciones en el centro son, principalmente, las siguientes:

- La evaluación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje.
- Realización de pruebas colectivas al finalizar la etapa de Educación Infantil y en los cursos de 2º y 5º de primaria.
- Aplicación, en el último trimestre, de las pruebas colectivas que evalúan el nivel de lectoescritura de los alumnos/as de 1º de primaria.
- El planteamiento de las adaptaciones curriculares necesarias.
- Compartir toda la actividad educativa haciendo especial hincapié en la coordinación del equipo de apoyo con el tutor y los especialistas que atienden al alumno, siguiendo unos criterios metodológicos comunes y respetando, al mismo tiempo, estilos docentes individuales.
- El seguimiento de la evolución del alumno.

2.4. OTROS ÓRGANOS QUE PARTICIPAN EN EL CENTRO

Pretendemos conseguir de las familias una actitud positiva permanente con la institución escolar, estableciendo un clima de comunicación que contribuya a la mejor consecución de los objetivos educativos planteados. Las familias podrán participar en el funcionamiento del Centro a través de:

- Sus representantes en el Consejo Escolar (punto 2.1.2. de este documento)

- La Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA).

3.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

Nuestro centro de una sola línea por lo que cuenta con tres aulas de educación infantil y seis aulas de educación primaria. Actualmente, el número de alumnos/as matriculados en el curso 2023-2024 son los siguientes:

ETAPA EDUCATIVA	NÚMERO DE ALUMNOS/AS
EDUCACIÓN INFANTIL	
1º E.I. (3 años)	12
2º E.I. (4 años)	16
3º E.I. (5 años)	10
TOTAL ALUMNOS/AS E.I.	38
EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º E.P.	9
2º E.P.	22
3º E.P.	13
4º E.P.	12
5º E.P.	10
6º E.P.	19
TOTAL ALUMNOS/AS E.P.	85

4.- LÍNEA PEDAGÓGICA.

Partimos de que es fundamental la continuidad entre los diferentes niveles y etapas educativas, así como su interrelación para garantizar el proceso de formación del alumnado, la construcción de su personalidad y el desarrollo de sus capacidades cognitivas y afectivas.

Basándonos en lo dicho, la línea pedagógica del Centro es coherente con los

signos de identidad (reflejados en el apartado 1) y se fundamenta en los siguientes principios básicos:

1. – Consideramos indispensable la estrecha colaboración con las familias en la tarea educativa, conscientes de que son las primeras y principales educadoras de nuestros-as alumnos y alumnas.

Para alcanzar este principio nos proponemos como objetivos:

- Facilitar reuniones periódicas entre las familias y el profesorado a diferentes niveles: tutoría, ciclo, centro.
- Favorecer las entrevistas personales entre madres, padres y profesorado.
- Formar e informar de manera permanente a las familias sobre aspectos importantes de sus hijos e hijas.
- Informar a las familias sobre los objetivos que se proponen para los alumnos y alumnas de cada uno de los niveles y ciclos involucrándolos en la tarea de conseguirlos.
- Establecer líneas de colaboración familia-escuela especialmente en lo referente a la consecución de hábitos de estudio y de trabajo personal.
- Colaborar madres, padres y profesorado en la búsqueda de soluciones a problemas planteados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Potenciar entre las familias la formación cultural e intelectual como un patrimonio valioso en la formación en la formación integral de las personas.
- Potenciar la participación de las familias en la realización de actividades extraescolares a través del AMPA.

2.- Pretendemos crear en el centro un clima acogedor y confortable, tanto en los aspectos físicos como en las relaciones interpersonales, que estimule a los niños y niñas a acudir al centro y a las familias a elegirlo para sus hijos e hijas.

Para alcanzar este principio nos proponemos como objetivos:

- Promover en el centro un clima de afecto y acogida para que todos los miembros de la comunidad educativa (familias, profesorado y alumnado) se sientan integrados.
- Conseguir que el estado y limpieza de las instalaciones sean adecuados y contribuir todos a mantenerlo.
- Propiciar acciones que contribuyan a cuidar, mantener y mejorar tanto el entorno natural del colegio (patio del colegio) como el material (aulas, servicios, pasillos, etc.).
- Fomentar el respeto por los espacios, las instalaciones, los materiales, la limpieza del espacio escolar haciéndolo extensivo a todos los lugares y servicios comunes del entorno social.
- Planificar cada curso las necesidades de infraestructuras y mantenimiento del centro y abordarlas con las instituciones responsables de las mismas.
- Potenciar actividades colectivas que fomenten las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa (fiestas, competiciones, comisiones,…).
- Mantener el buen clima de relación que existe en el centro entre los distintos miembros de la comunidad educativa (familias, alumnado y profesorado).
- Fomentar la participación y colaboración de los padres – a través del AMPA y el Consejo Escolar – y de las distintas instituciones de la zona en las tareas del centro para el mejor funcionamiento del mismo.
- Favorecer la ampliación de los servicios que oferta el centro en la medida de sus posibilidades, gestionando ante las distintas instituciones competentes la puesta en marcha de dichos servicios.

3.- Fomentaremos una formación integral del alumnado tanto intelectual, como física y afectivo-social.

Para alcanzar este principio nos proponemos como objetivos:

- Favorecer un clima propicio para el desarrollo de la autoestima y el reconocimiento social de los aspectos positivos del alumnado.
- Potenciar un espacio vital distendido donde uno pueda expresarse libremente y sea respetado y aceptado.
- Potenciar hábitos de conducta positivos, educar en la tolerancia, practicar el respeto a las distintas opciones y a la diversidad, fomentar actitudes solidarias básicas para la convivencia en paz y sin violencia.
- Educar al alumnado en la responsabilidad personal de sus actos y en la corresponsabilidad en las tareas colectivas como proceso de consecución de una manera autónoma de comportarse.
- Desarrollar capacidades y estrategias básicas de aprendizaje a través de la adquisición paulatina de hábitos de trabajo y estudio y técnicas de trabajo intelectual, enseñando a los alumnos/as a aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de los problemas que se les puedan presentar de forma autónoma y creativa.
- Impulsar el desarrollo integral y armónico del cuerpo a través del juego y del deporte. Favorecer hábitos de higiene y alimentación sana. Valorar la repercusión positiva de estas actividades y hábitos para la salud.
- Orientar la ocupación del tiempo libre de forma positiva y creativa.

4.- La acción pedagógica del centro se basará en una metodología activa, participativa, adaptada al ritmo individual de los alumnos, siguiendo los principios marcados en el DUA e integrada en el medio.

Para alcanzar este principio nos proponemos como objetivos:

- Partir de las experiencias del entorno inmediato que ayuden a los alumnos y alumnas a construir su conocimiento de la realidad física y social.
- Dotar al alumnado de las técnicas adecuadas para la búsqueda, ordenacióny utilización de la información.
- Enseñar a aprender de modo significativo (relacionando los conocimientos y experiencias anteriores con los nuevos y aplicando estos conocimientos en la resolución de situaciones problemáticas) y valorar no sólo el saber más, sino el saber mejor.
- Hacer hincapié en las técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio tanto individuales como de grupo.
- Fomentar un clima de trabajo que anime al estudio y estimule el interés por aprender.
- Integrar de manera equilibrada los contenidos a enseñar, dando tanta importancia a los procedimientos, actitudes y valores como a los conceptos.
- Inculcar en el alumnado el sentimiento de satisfacción por el trabajo bien hecho y el afán de conocimiento como una forma de enriquecimiento personal.
- Fomentar el trabajo en equipo y el contraste de ideas.
- Potenciar la actividad formativa del profesorado.

5.- Potenciaremos los valores democráticos en general y en especial el respeto por los demás, por uno mismo y por las cosas; la solidaridad entendida como compañerismo y colaboración; el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, el trabajo y el estudio como medios de desarrollo personal.

Para alcanzar este principio nos proponemos como objetivos:

- Favorecer una convivencia basada en el respeto a las diferencias de los

demás, aprendiendo a valorar las cualidades de todas las personas.

- Estimular las actitudes positivas de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás, especialmente hacia los que más lo necesitan, animando el compañerismo y la atención de los más aventajados hacia los más desfavorecidos y evitando los rasgos negativos de la competitividad.
- Respetar y valorar la diversidad de ideas y opiniones como elemento enriquecedor de la convivencia y resolver, mediante el diálogo y la tolerancia, los conflictos derivados de la diversidad de opiniones.
- Fomentar el uso responsable de la libertad individual.
- Cultivar y ejercitar el respeto, cuidado y mejora de los bienes comunes del Centro y, por extensión, de los bienes comunes en general.
- Promover la valoración y el cuidado de las formas de expresión verbal y no verbal en las relaciones interpersonales y en el uso de las instalaciones como medio favorable a la acción educativa.
- Incidir positivamente en la valoración y respeto de ambos sexos, tanto dentro como fuera de la escuela.
- Reconocer y estimular, en el ámbito escolar y familiar, el interés por aprender y el esfuerzo personal en el trabajo escolar y el estudio como valores positivos en la vida presente y futura de los niños y niñas.

6.- El centro tratará de dar respuestas educativas distintas y diversas en función de las características y la realidad de nuestros alumnos y alumnas buscando una educación personalizada, ajustada, igualitaria y compensadora.

Para alcanzar este principio nos proponemos como objetivos:

- Fomentar actitudes que favorezcan la integración de los alumnos en situaciones especiales.
- Desarrollar las acciones necesarias encaminadas a una mejor atención a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo,

utilizando los medios materiales y humanos necesarios para que dichos alumnos alcancen los objetivos propuestos.

- Utilizar todos los recursos materiales y humanos disponibles en la Comunidad Educativa para dar respuesta a los problemas específicos del alumnado.
- Compensar en lo posible las desigualdades por razones psíquicas, sociales o de origen a través de los medios pedagógicos, sociales y humanos a nuestro alcance.
- Coordinar las actuaciones del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica con los profesores tutores, el profesor/a de apoyo de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y las familias.

5.- MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR.

El centro potenciará la participación y colaboración de los diversos miembros de la comunidad educativa e instituciones del entorno.

Con la colaboración de toda la comunidad educativa se pretende crear un espacio agradable de trabajo y estudio, un lugar para aprender y enseñar. Para ello es necesaria la colaboración y el apoyo de las familias con el centro, así como su implicación en los órganos de participación y en sus asociaciones.

La colaboración entre los padres y madres y los profesores y profesoras se lleva a cabo a través de: reuniones generales, reuniones de aula y entrevistas personales.

Se prevén tres reuniones de aula anuales. En la primera, cada tutor informará a los padres de su alumnado sobre las normas generales y novedades para el curso, así como de su plan de trabajo y criterios de calificación. A esta primera

reunión acudirán, si es posible, los especialistas para informar de su método de trabajo y sus criterios de calificación, si esto no fuese posible, informarán al tutor/a correspondiente para que sea el encargado de hacerles llegar dicha información a las familias. En la segunda se hace un análisis de la marcha general del curso y en la tercera se presenta un resumen y valoración del mismo. Puesto que en nuestro centro el número de alumnos/as de cada nivel es pequeño y existe una relación fluida y constante con las familias, la reunión del segundo trimestre y del tercero (si no existen situaciones o problemas importantes que afecten a todo el grupo) las reuniones de carácter general podrán ser sustituidas por entrevistas individuales.

Las entrevistas maestro/ a -familias suelen surgir a iniciativa de los padres que desean conocer la opinión que el profesor tiene de sus hijos o como van con el curso. De no ser así, son los propios profesores los que citan a la familia para el cambio de impresiones e información.

Además, se realizan entrevistas al comienzo de la escolarización -3 años- para un mejor conocimiento de los futuros alumnos.

Las relaciones familias-colegio están reguladas a través de su representación en el Consejo Escolar del Centro y de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA).

Desde la Dirección se mantienen entrevistas frecuentemente con la A.M.P.A. para tratar temas diversos, o ante la proximidad de Consejos Escolares los temas que vayan a tratarse.

Nuestro Centro, además, participa y colabora con otros miembros de la Comunidad Escolar y del Municipio:

- Asociación de Padres de Familia
- Guardia Civil del pueblo

- Empresas de la localidad
- Ayuntamiento, que se ocupa de lo relativo a mantenimiento del Centro y a la mejora de sus infraestructuras.
- Asistente social, presta su apoyo en la atención a los alumnos en situación de riesgo o exclusión.
- Centro de Salud de la zona, que colabora con el Centro en aspectos relacionados con la salud escolar: vacunaciones, revisiones médicas o sanitarias, etc.
- Biblioteca Municipal en la que se realizan diferentes actividades recogidas en el Plan Lector del Centro.

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DE SALUD

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.), que asesora al Centro en la atención a la diversidad, en las relaciones familia - centro, en la modalidad de escolarización y en la elaboración y revisión del Plan de atención a la Diversidad (PAD).

- Centro de Desarrollo Profesional Docente (CDPD) y el Centro de Innovación educativa (CRIE) que facilita al profesorado mecanismos diversos de formación y perfeccionamiento, en los cuales participa el profesorado en función de sus intereses, los del Centro y su especialidad.

- CAU, que es el programa de servicio de atención al usuario para el mantenimiento de los ordenadores del colegio.

- Consejería de Educación, que proporciona becas para libros de texto y dota económicamente al Centro.

- Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma, que organiza las campañas de Salud Escolar (vacunaciones) y proporciona los materiales para la campaña de salud bucodental.

- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para el asesoramiento a todos los docentes.

CON EL IES AL QUE EL CENTRO ESTÁ ADSCRITO

Nuestro centro está adscrito al SIES Rey Don García, que a su vez, pertenece al IES Rey Don García de Nájera. Con la jefatura de Estudios adjunta se mantienen relaciones de coordinación para tratar de que el cambio de la etapa de primaria a la de secundaria resulte lo más adecuada posible para los alumnos/as. Además, el hecho de compartir edificios e instalaciones, nos demanda estar en contacto, coordinación y colaboración permanente.

OTRAS ENTIDADES Y ASOCIACIONES

- ASPACE
- ARPANIH
- ONCE
- Residencias de ancianos cercanas a nuestro centro.

6.- PROYECTOS QUE DESARROLLA EL CENTRO.

Se mantendrá informado en todo momento a los maestros/as del Claustro de todas las actividades de formación y Proyectos que convoquen las diferentes Administraciones y se facilitará, en la medida de lo posible, su participación. El equipo directivo, principalmente la directora, será la encargada de informar y animar a todos los maestros/as para que puedan seguir formándose para la mejora de su labor docente. Se usará la Plataforma Racima (a través de su mensajería) o el grupo de WhatsApp del centro.

NUEVAS TECNOLOGÍAS: PIE ROBOTIC@

El PIE ROBOTIC@ es la continuidad del PIE Avanz@Tic en el que nuestro centro ha participado los últimos cursos. Los objetivos de este PIE son promover la implantación del pensamiento computacional y fomentar el uso de dispositivos robóticos en el aula.

Se potencia el uso de las Nuevas Tecnologías tanto dentro del aula como acudiendo a la sala de ordenadores. Todos los alumnos del centro, tanto de Infantil como de Primaria, podrán utilizar esta sala para trabajar con los ordenadores como medio de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria disponen de tres paneles táctiles, una para cada aula de estos niveles que serán utilizadas por el tutor/a y los maestros/as especialistas en las actividades que se programan y se ha proporcionado al alumnado unas tabletas para el trabajo en el aula. Se las podrán llevar a casa. Las familias han firmado un compromiso y se les ha comunicado las normas de uso de dichos dispositivos y del programa. Se trata de ir introduciendo el uso de la tecnología en el aula, aunque sin olvidar los libros y los cuadernos de papel. Es el cuarto año que se utilizan estos dispositivos y se trata de ir poco a poco haciendo ver al alumnado la importancia de la convivencia entre la novedosa tecnología y el tradicional libro.

Además, siguiendo la normativa vigente, nuestro centro ha elegido para los cursos de 4º y 6º de primaria como Proyecto de libre disposición "Aprender haciendo: buscar, manejar y crear". El objetivo de esta área es mejorar y trabajar la competencia digital de nuestros alumnos a través del uso y manejo de diferentes tecnologías y dispositivos como ordenadores, tabletas, robots,…

PIE "TIRAR DE LA LENGUA"

Este PIE, en el que años anteriores ya ha participado nuestro centro, tiene como finalidad desarrollar las destrezas comunicativas de los alumnos y utilizar la

lectura como elemento clave de acceso al saber. Además, con él pretendemos mejorar la competencia en comunicación lingüística e incluir la biblioteca como núcleo de recursos, dinamizando más este espacio. Somos conscientes de la importancia de la lectura y consideramos que es el eje vertebrador de los aprendizajes.

DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Consideramos que es necesario educar en el valor de la lectura como fuente de conocimiento, de disfrute y de enriquecimiento personal. Por eso, nuestro centro considera fundamental formar lectores autónomos y con capacidad para elegir. A principio de curso se elabora el PLAN LECTOR y de ANIMACIÓN A LA LECTURA en el que se recogen todas las actividades que se van a llevar a cabo.

Todos los alumnos del centro, tanto de Infantil como de Primaria, pueden utilizar la biblioteca para realizar diferentes actividades.

Cada aula de primaria puede acudir a la biblioteca para realizar actividades de animación a la lectura, lectura silenciosa, en gran grupo, cuentacuentos,… para lo cual existe un horario que refleja los momentos en los que la biblioteca está libre. Además, los alumnos/as pueden realizar préstamos y devoluciones los miércoles y jueves en horario extraescolar (de 14:00 a 14:30).

Los alumno/as de infantil también disponen de una hora semanal para realizar diferentes actividades aunque al no tener carné de biblioteca no pueden realizar préstamos. Este curso y, como ya llevamos realizando durante cuatro años, los niños y niñas de Infantil disfrutan cada semana del Proyecto anual “CONTANDO CUENTOS”. Se trata de proyecto de animación a la lectura en el que semanalmente las maestras del ciclo preparan actividades basadas en cuentos tradicionales y otros más modernos y que, este curso, se realizará en la biblioteca del centro y una vez al mes, en la Biblioteca Municipal.

Además, también se utiliza la biblioteca escolar como lugar de apoyo y los profesores trabajan de manera individual con algunos alumnos llevando a cabo refuerzos educativos.

PROYECTO ANUAL "JUGAMOS JUNTOS"

Este curso ha comenzado en Infantil el proyecto anual "JUGAMOS JUNTOS", que se une al ya mencionado "CONTAMOS CUENTOS", en el que cada martes se dedica una sesión de una media hora aproximadamente a los juegos de mesa, tanto tradicionales (oca, parchís, baraja española) como a otros más modernos ya sean comprados o creados por las docentes.

Las sesiones se realizan en grupos interniveles, es decir, mezclando niños y niñas de las aulas de infantil que semanalmente y de manera rotativa aprenden y juegan en las aulas creando una cohesión grupal que vaya más allá del grupo aula.

PÁGINA WEB DEL CENTRO

El Centro dispone de una página WEB para dar información a toda la Comunidad Educativa y a todas las personas que quieran conocer nuestro centro. Es actualizada de forma periódica por las dos personas responsables (una docente de educación infantil y otra de primaria). El AMPA también dispone de un apartado para "colgar" sus noticias y todo aquello que considere relevante. Desde esta página se puede acceder a los diferentes blogs creados por maestros y maestras del centro.

ALMUERZOS SALUDABLES Y PROGRAMA DE FRUTAS Y VERDURAS

Desde el centro, en colaboración con las familias, están establecidos los almuerzos saludables. Esta actividad anual tiene como finalidad promover el consumo de frutas y alimentos saludables, y contribuir a la promoción de buenos hábitos y a la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas.

Para conseguir dicho fin, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Contribuir a reducir los problemas de salud relacionados con la alimentación y a mejorar los hábitos alimenticios.
- Incrementar y consolidar el consumo de frutas y hortalizas en la dieta infantil.
- Formar y concienciar sobre los beneficios saludables de las frutas y hortalizas.
- Favorecer estilos de vida saludables.

A lo largo de la semana los alumnos, tanto de infantil como de primaria, traen para almorzar diferentes alimentos saludables como: cereales, lácteos, y fruta. Al principio de curso se les ha hecho llegar a las familias la distribución semanal de los almuerzos.

A partir del segundo trimestre y, con el mismo objetivo, nuestro centro participará en el Programa de frutas y verduras de la Consejería que semanalmente reparte frutas y hortalizas de temporada para que los alumnos/as almuercen en los recreos.

Este curso se introducen dos programas en nuestro centro que tienen como principios alcanzar y trabajar por la educación inclusiva.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA (PCT)

La finalidad principal de este programa es incrementar los recursos del profesorado que atiende a la diversidad del alumnado, impulsar la intervención y prevención en edades tempranas y potenciar el papel de las familias en el centro. Gracias a este programa, subvencionado con Fondos Europeos, el especialista de AL que estaba a ½ jornada ha pasado a tener jornada completa. Ese aumento de su horario va a hacer posible que en nuestro centro a lo largo del curso se lleven a cabo las siguientes actividades y/o talleres:

- En las aulas de infantil se dedicará parte del horario a sesiones de estimulación temprana.

- En las aulas de 1º a 4º se realizarán sesiones de conciencia fonológica, semántica y se trabajará de manera más personalizada con el alumnado de incorporación tardía y con desconocimiento del idioma.

- Respecto a las familias y su participación e implicación en el centro se va han puesto en marcha dos sesiones semanales de 1 hora de duración para el aprendizaje del castellano con las familias que no tienen conocimientos de nuestro idioma y una hora y media semanal de introducción al uso y manejo de Racima y otras plataformas y aplicaciones educativas.

PROGRAMA DE APOYO A LA LECTOESCRITURA (PAL)

PAL es el Programa de Apoyo a la Lectoescritura para niños/as de 2º y 3º de Primaria que está regulado por la Resolución 15/2023, de 27 de marzo. Este programa tiene dos objetivos fundamentales:

- Adaptar, para aquellos alumnos/as que lo necesiten, los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura para que

puedan continuar con el proceso educativo.

- Desarrollar los elementos básicos de la competencia lingüística para adquirir así el adecuado grado de desarrollo de las competencias clave y de los objetivos generales de la etapa.

El programa tiene un carácter abierto, permitiendo la salida y entrada del alumnado tras cada sesión de evaluación, es decir, un alumno/a participa en el programa y si, se considera que tras la evaluación, ha mejorado y adquirido todos los aprendizajes planteados se incorpora a su grupo de referencia.

El horario semanal para cada grupo es de 5 horas semanales (una al día). En esas 5 horas se trabajan los mismos contenidos que en el aula, pero adaptados a sus necesidades.

7.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

La evaluación es un instrumento para la mejora cuya finalidad es obtener información que permita adecuar y reconducir cualquier proceso. Por esta razón, el Proyecto Educativo debe ser revisado al final de cada curso escolar para incorporar, en su caso, las modificaciones que proceda. Para ello se seguirán los siguientes pasos:

- El Equipo Directivo analiza las nuevas propuestas y las incorpora al Proyecto.
- El Consejo Escolar, el claustro de profesores y el AMPA realizan propuestas.
- La directora aprobará el Proyecto educativo y sus modificaciones.